



Departamento de Psiquiatría

PREPARACIÓN PARA SU CONSULTA INICIAL

¿Qué sucederá en mi consulta inicial?

En su primera cita, un proveedor del Departamento de Psiquiatría le hará preguntas y revisará sus antecedentes médicos y personales, para comprender bien la razón por la que vino a vernos y determinar cómo podemos ayudarle. Esta evaluación nos permitirá recomendarle las opciones de tratamiento que mejor se adapten a sus metas y necesidades personales.

¿Qué sucederá si me recomiendan un tratamiento?

Si le recomendamos un tratamiento, consideraremos los servicios más adecuados que se brinden aquí. Si no contamos con servicios adecuados, le ayudaremos a identificar los servicios que necesita y le brindaremos una remisión.

El tratamiento de salud mental podría incluir ver a un especialista en psicoterapia (terapia en la que se conversa), medicamentos o ambos. Como con cualquier tratamiento especializado, no empezaremos el tratamiento formalmente hasta que desarrollemos con usted un plan de tratamiento personalizado y obtengamos su autorización por escrito para comenzarlo.

¿Qué puedo esperar del tratamiento?

Nuestra meta es brindarle un tratamiento seguro y efectivo que mejore su bienestar emocional y funcionamiento lo antes posible.

Los estudios son muy claros: los tratamientos son mucho más efectivos cuando los pacientes participan activamente en el cuidado de su propia salud mental y consideran que su proveedor es respetuoso, amable y profesional. Usted debería notar pronto beneficios claros debido al tratamiento.

Su proveedor conversará con usted cada vez que lo vea para determinar si el tratamiento que está recibiendo está produciendo un cambio positivo en su vida. Es preferible que siempre le comunique a su proveedor si se siente más capaz de avanzar en su vida o no, para poder realizar ajustes en su plan de tratamiento cuanto antes.

¿Qué debo hacer si tengo una emergencia mientras estoy en tratamiento con Psiquiatría?

Emergencias que no ponen en riesgo la vida

- Durante las horas de oficina – Llame al Departamento de Psiquiatría y pida hablar con el proveedor que le está dando tratamiento. Si su proveedor no se encuentra disponible, usted podrá conversar con el proveedor que esté de guardia.
- Fuera de las horas de oficina – Llame al Departamento de Psiquiatría. Nuestro servicio de atención telefónica ayudará a comunicarlo con el proveedor de guardia.

Emergencias que ponen en riesgo la vida

- Siempre llame al 911 o vaya a la sala de emergencias más cercana.

Su información médica

Las notas y la información referentes a su atención estarán disponibles para su equipo médico. Su equipo médico incluye a cualquier proveedor de servicios médicos que esté brindándole servicios médicos o de salud mental. Los miembros del equipo podrán revisar y compartir esta información solamente cuando tengan una razón de negocios* para hacerlo, según lo define la Ley de Responsabilidad y Transferibilidad de Información Médica de 1996 (HIPPA, por sus siglas en inglés).

Por ejemplo, su médico de cabecera podrá revisar su expediente para determinar por qué usted está recibiendo psicoterapia o medicamentos, esto con el fin de evitar complicaciones con otros tratamientos y apoyar el tratamiento que usted recibe aquí. O su psiquiatra y su médico de cabecera podrían conversar por teléfono para determinar cuál es la mejor manera de proceder en lo que respecta a sus medicamentos, para mejorar su atención, para ordenar pruebas o incluso para planear una hospitalización.

Si un miembro de su equipo médico revisa su expediente, este debe tener una razón de negocios* válida para hacerlo; y debe revisar solamente la información y la cantidad necesaria para satisfacer esa razón, nada más ni nada menos. SSM Health vigila el acceso a los expedientes de los pacientes en conformidad con la ley HIPPA.

Las peticiones de cualquier persona que no sea parte de su equipo médico o que no tenga una razón permitida por HIPPA necesitarán su autorización por escrito.

* Entre las razones de negocios válidas están tratamientos, pagos (información necesaria para la facturación) u operaciones (para llevar a cabo ciertas actividades administrativas, financieras, legales y para el mejoramiento de la calidad, de una entidad cubierta y que sean necesarias para la operación del negocio y para apoyar las funciones base de tratamientos y pagos).

La información médica protegida podría ser compartida si así lo ordena una corte o en situaciones potencialmente peligrosas para usted u otros, incluyendo la protección a un menor.

Tarifas

La información respecto a las tarifas estará disponible si es solicitada. Comuníquese con el Departamento de Cuentas del Paciente al 608-250-1593.

- Códigos de servicios psiquiátricos comunes: 90785, 90791, 90792, 99213, 99214, 99215, 90832, 90833, 90834, 90836m, 90837, 90838, 90846, 90847, 90853, 96101.

El proveedor que le brinde tratamiento podrá indicarle los códigos que probablemente sean utilizados para su tratamiento.

- Limitaciones de los beneficios del seguro médico – Por favor, tome en cuenta que los beneficios para los servicios de salud mental podrían tener limitaciones dependiendo de su plan de seguro médico, podrían requerir una autorización previa o podría haber algún monto de coseguro o copago que deba ser pagado.
- Costos que no están cubiertos por el seguro médico – Existen ciertos servicios que la mayoría de compañías de seguros no cubren. Estos normalmente incluyen evaluaciones ordenadas por la corte, cartas resumiendo el tratamiento y reportes para terceras personas. Si usted solicita alguno de estos servicios, se le hará el cobro correspondiente según nuestras tarifas actuales.

Alta del tratamiento

Aunque es poco común, la atención podría finalizarse mientras un paciente todavía se encuentre en tratamiento. Esto puede suceder cuando los pacientes no se presentan a las citas, tienen dificultad para seguir recomendaciones prudentes respecto al tratamiento o debido a comportamientos que ponen al personal de la clínica o a los pacientes en riesgo de ser lastimados o agredidos.

Si tiene alguna pregunta respecto a la información anterior, por favor comuníquese con su especialista en salud mental. Además, el gerente del departamento y el supervisor de la clínica también se encuentran a su disposición.

Departamento de Psiquiatría

NOTIFICACIÓN ANUAL DE LOS DERECHOS DEL PACIENTE

(Según la sección 51.30 de los estatutos de Wisconsin y el capítulo HFS 94 del código administrativo de Wisconsin)

Como paciente de SSM Dean Medical Group - Departamento de Psiquiatría usted tiene el derecho a:

1. Recibir servicios de tratamiento, rehabilitación y/o educacionales de forma oportuna, adecuada y apropiada.
2. Participar y ser informado sobre la planificación de su tratamiento y cuidados médicos.
3. Proporcionar su consentimiento informado con relación a lo siguiente: los beneficios de los servicios de tratamiento propuestos; la forma en que se administrarán y proporcionarán los servicios y el tratamiento; los efectos secundarios esperados con el tratamiento o los riesgos de los efectos secundarios que son una posibilidad razonable, incluyendo los efectos secundarios de los medicamentos; servicios y métodos de tratamiento alternativos; las posibles consecuencias de no someterse al tratamiento y los servicios propuestos.
4. Rehusarse al tratamiento o a los medicamentos, a menos que un tribunal de justicia lo haya exigido, o que exista un peligro inminente para usted mismo u otras personas si no recibe este tratamiento.
5. Rechazar cualquier medicamento que pueda ser innecesario o excesivo.
6. Ser informado por escrito de cualquier costo por cuidados médicos y de tratamiento.
7. Que la información acerca de su tratamiento se mantenga de forma confidencial, compartiéndola sólo con el personal a cargo de su salud cuando existe una razón médica de acuerdo a la Ley de responsabilidad y transferibilidad de información médica de 1996 (HIPAA, por sus siglas en inglés). Cualquier otra petición para divulgar su información médica requerirá su autorización por escrito.*
8. Solicitar ver la documentación relacionada a su salud y medicamentos durante el transcurso de su tratamiento.
9. El acceso a su expediente completo puede estar limitado mientras está en tratamiento si existen razones clínicas para hacerlo. Usted tiene derecho a conocer la(s) razón(es) y/o a cuestionarla(s) a través de un proceso de reclamo.
10. Solicitar la revisión de su expediente de tratamiento completo cuando ya no esté recibiendo tratamiento.
11. Cuestionar la exactitud de cualquier parte de su expediente a través de un proceso de reclamo y/o presentar su propia versión por escrito para que sea incluida en su expediente.
12. Y que se le proporcione, si lo solicita, una copia de las secciones 51.30 y 51.61 de los estatutos de Wisconsin y/o del capítulo HFS94 del código administrativo de Wisconsin. Hay copias del folleto "Derechos del cliente y procedimiento de reclamo para servicios comunitarios" (*Client Rights and the Grievance Procedure for Community Services*) disponibles en el área de recepción del Departamento de Psiquiatría.

** La información de atención médica protegida puede ser divulgada por orden judicial o cuando sea necesario para evitar daños a usted o a otros, incluyendo la protección infantil.



Departamento de Psiquiatría

CANCELACIÓN O AUSENCIA A CITAS

Cuando usted asiste y llega a tiempo a sus citas programadas, recibe el mayor beneficio de nuestros servicios. Sin embargo, es posible que en ocasiones necesite cancelar y cambiar su cita. Si debe cancelar su cita, es necesario que nos avise con al menos 24 horas de antelación para poder ofrecerle su cita a otro paciente. Por favor, lea la siguiente información detenidamente. Si tiene alguna pregunta, por favor hágasela a su proveedor.

Cancelación de una cita

- Contáctenos con al menos 24 horas de antelación (los números de las clínicas se encuentran más adelante) para que podamos atender a otros pacientes que podrían necesitar nuestra ayuda.
- CITAS PARA LOS LUNES: Contáctenos el viernes anterior antes del mediodía.

Ausencia a una cita (no presentarse, cancelar tarde o llegada tardía sin suficiente tiempo para atenderlo)

- Si falta a una cita, se podrían cancelar todas las citas futuras con su proveedor del Departamento de Psiquiatría, y es posible que haya limitaciones para programar una nueva cita.
- Si llegó tarde o faltó a una cita por una buena razón, por favor convérselo con su proveedor lo más pronto posible.
- Se le proporcionará un aviso si falta, cancela o llega tarde a dos citas con su proveedor o con algún miembro del equipo de tratamiento de Psiquiatría.
- Si usted falta a tres citas, su proveedor o el equipo de tratamiento de psiquiatría podrían dar por terminado su tratamiento. Usted será informado de esta decisión por escrito. En ese caso, usted tendría que programar una cita como paciente nuevo y con otro proveedor de salud mental.
- Si falta a más de seis citas con cualquier proveedor del departamento o si su tratamiento se descontinúa por segunda vez por no presentarse a las citas, es posible que usted no pueda volver a ser atendido por ningún proveedor del Departamento de Psiquiatría de SSM Health Dean Medical Group. Esto se le notificará por escrito.

Sistema de recordatorio de citas – Usted puede solicitar llamadas de cortesía para recordarle sus citas.

Para programar o cancelar una cita con su proveedor de psiquiatría de SSM Health Dean Medical Group, por favor llámenos a uno de los siguientes números.

Números para programar citas con el Departamento de Psiquiatría:

1313 Fish Hatchery Road, Madison 608-252-8226
1821 S. Stoughton Road, Madison 608-260-6006
752 N. High Point road, Madison 608-824-4777
10 Tower Drive, Sun Prairie 608-825-3777
3200 E. Racine Street, Janesville 608-371-8625